

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACION PUBLICA REGIONAL No. ISESALUD-BC-RM-LPR-012-07**  
**CONVOCATORIA 12**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 Fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley y 19 del Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Regional para la "Contratación del Servicio de Limpieza para los Centros de Salud de las Jurisdicciones de Ensenada y Mexicali dependientes del ISESALUD", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura de propuestas económicas
ISESALUD-BC-DA-RM-LPR-012-07	Sin Costo	27/06/07 de 08:00 a 16:00 horas	27/06/07 10:00 horas	03/07/07 12:00 horas	06/07/07 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	S/C	Servicios de Limpieza en Centros de Salud de Jurisdicción de Ensenada, B.C.		15	Elemento
2	S/C	Servicios de Limpieza en Centros de Salud de Jurisdicción de Mexicali, B.C.		11	Elemento

\* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de internet: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/comprasbc> y en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California denominado ISESALUD, con domicilio en Av. Pioneros No. 1005, planta baja del Palacio Federal, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo a la presentación de las propuestas y apertura técnica. Los licitantes deberán solicitar por escrito las bases para adquirirlas, ya sea por fax o correo electrónico [licitaciones@saludbc.gob.mx](mailto:licitaciones@saludbc.gob.mx), en el horario de las 08:00 a 16:00 horas, teléfono (01-686) 559-58-00, extensiones 4530, 4536 y fax 4532. \*Los interesados en participar deberán de registrarse ante el Departamento antes enunciado para confirmar su participación.

\* La forma de pago de bases: son gratuitas, sin costo alguno.

\* La junta de aclaraciones a bases; Acto de presentación de proposiciones y Apertura de propuesta técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro de la presente Convocatoria, mismos que se desarrollarán en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en Av. Pioneros No. 1005, planta baja del Palacio Federal, en el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000. Las proposiciones podrán ser enviadas por servicio postal o de mensajería siempre y cuando se reciban en tiempo y forma en sobres cerrados. \*Las propuestas no serán presentadas por medios electrónicos.

\*En el presente concurso únicamente pueden participar Fabricantes, Productores, Distribuidores y Proveedores Regionales que tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal en el Estado.

\* El idioma en que deberán presentarse las propuestas es en español.

\* La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: en pesos mexicanos y a precio fijo.

\* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.

\* Lugar de prestación del servicio: en los domicilios de las unidades médicas citados en bases.

\* Inicio del servicio: a partir del día 17 de Julio del 2007, en términos de lo indicado en bases y contrato.

\* Las condiciones de pago será dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura una vez prestado el servicio mensualmente o lo proporcional que corresponda a entera satisfacción del ISESALUD, de acuerdo a lo estipulado en bases. \* No se otorgará anticipo.

\* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 22 de Junio del 2007.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ISESALUD  
**C.P. ENRIQUE ZOTAYA FRANCO**  
 RUBRICA.